



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 30 de marzo de 2011

La reunión inició a las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, del Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; del Dip. Arturo Ramírez Bucio del GPPAN; del Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; de la Dip. Cora Pinedo Alonso del GPNA; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión celebrada el día 31 de enero de 2011.
3. Se dio cuenta con el reporte de entrega de Programas de Trabajo e Informes Semestrales de Actividades de las Comisiones.

Al respecto, se acordó solicitar por escrito a las comisiones que corresponda, la entrega de los programas e informes pendientes de remisión.

4. Se dio cuenta con el Ejercicio Temáticas de Coincidencia, construido a partir de las Agendas Legislativas entregadas por los Grupos Parlamentarios para el periodo Febrero – Abril 2011, mismo que quedó para análisis.
5. Se dio cuenta con el reporte de los dictámenes en poder de la Mesa Directiva y que pueden ser procesados ante el Pleno.

Al respecto, se revisó la relación presentada y se observó que en los siguientes dictámenes, aun no logran construirse los consensos suficientes para que se procesen ante el Pleno:



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 30 de marzo de 2011

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma los artículos 99, 101, 101 Bis, 102 y 103 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- De la Comisión de Agricultura y Ganadería, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
- De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, que expiden la Ley de Almacenamiento Rural.

En relación al registro de dictámenes que requieran contar con estudio de impacto presupuestal, se acordó proceder en los términos que prevé el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el cual se señala que en cada caso en concreto se resolverá si es necesario dicho requisito.

Por otra parte, se observó el procedimiento empleado en la elaboración del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, en el sentido de que la iniciativa dictaminada sólo había sido turnada a la primera comisión señalada.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios acotó que cuando se envían las minutas o iniciativas a comisiones unidas, siempre se notifica el turno con este señalamiento. Así también, que en el caso de que hubiese algún vicio de procedimiento en la elaboración, discusión o presentación de dictámenes, se trata de etapas procesales internas y que cualquier vicio se subsanaría con la acción del Pleno, como se acredita en criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, precisó que el tema central es cuidar el cumplimiento de las normas que tienen que ver con lo que se llama la *interna corporis acta*, es decir, el cumplimiento de las disposiciones que da el propio órgano para el funcionamiento. Por tanto, se debe atender a dar puntual cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 constitucional por el Pleno.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 30 de marzo de 2011**

Al respecto, la Presidencia de este órgano de gobierno expresó que el asunto se encuentra en análisis de Servicios Parlamentarios, y se resolverá lo conducente en la Mesa Directiva el día de mañana.

6. Se hizo referencia al turno recién modificado por la Mesa Directiva a la Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictamine el asunto junto con Gobernación, Función Pública y Justicia.

Al respecto, la Presidencia señaló que la Mesa Directiva abordó el tema y resolvió obsequiar la solicitud de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, conociendo que estaba requerida en destiempo, no obstante, consideró que la materia de la Minuta justificaba plenamente su intervención, al abordar temas delicados como el secreto fiscal.

7. Se dio cuenta con el Reporte de los Decretos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, que a la fecha están pendientes de publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se precisó que el Ejecutivo Federal realizó observaciones al Decreto de reforma al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que, en consecuencia, se iniciaría el procedimiento que establece la Constitución para dar curso a las observaciones que fueron remitidas al Senado de la República.

8. Se suscribió el Acuerdo sobre la reducción de impresiones de la Gaceta Parlamentaria. (Anexo 1).

Lo anterior, en consonancia con lo aprobado por este órgano de gobierno en su anterior reunión de trabajo.

9. Se circuló, para análisis de los grupos parlamentarios, el Acuerdo que daría cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Octavo Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a la resolución de las Iniciativas presentadas antes del 1º de septiembre de 2009, que se encuentran pendientes de dictamen.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 30 de marzo de 2011**

10. Se aprobó el Cuarto Informe Trimestral de Labores, correspondiente al periodo octubre-diciembre del 2010.
11. Se presentó el Control de Gestión correspondiente al periodo septiembre 2010 enero 2011.
12. Se informó sobre las observaciones y recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, relativas a la Cuenta Pública 2009 de las comisiones legislativas.

Al respecto, se acordó formular un exhorto a las comisiones que aun no han atendido las recomendaciones de la Entidad Superior de Fiscalización, a fin de que procedan a la brevedad a hacerlo, en virtud del vencimiento del plazo el próximo 1º de abril de 2011.

En ese sentido, se instruyó a la Secretaría General a remitir los oficios correspondientes para comunicar el acuerdo en cuestión.

Por otra parte, en relación al acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política, relativo a los remanentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el diputado Pablo Escudero Morales comentó que presentará una iniciativa de ley en la materia, para clarificar la obligación de los Poderes y Entidades Autónomas, relativa a los reintegros y se pronunció porque la misma pueda ser suscrita por los diversos grupos parlamentarios.

13. Se presentó un análisis en relación al Servicio Profesional de Carrera de la Cámara de Diputados.

La Secretaría General expresó que uno de los temas de importancia que está revisando la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, es el relativo al servicio profesional de carrera dentro de la Cámara.

Asimismo, presentó un diagnóstico que refiere el estatus actual que guarda el tema desde la aprobación del Estatuto en el año 2000; así como de la suspensión de su aplicación meses después, del proceso inconcluso de incorporación de personal del servicio de carrera, a través de su nombramiento mediante el procedimiento

## Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 30 de marzo de 2011

aprobado en su momento por la Conferencia y que quedó únicamente en el curso propedéutico y en la formulación de alguna evaluación.

Apuntó que la información ha sido valiosa para la comisión y para que el Comité de Administración pueda valorar la conveniencia de mantener o modificar el plazo de seis meses que establece el Reglamento para la entrada en vigor del servicio profesional de carrera.

Al respecto, la información quedó para conocimiento y análisis de los grupos parlamentarios.

14. Se llevó a cabo la presentación del Informe del Cuarto Trimestre de 2010 de los Programas Operativos Anuales (POA's).

### 15. Asuntos Generales

15.1 Se informó de la recepción de los calendarios remitidos por diversas comisiones en términos del artículo 149, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

15.2 Se dio cuenta con dos comunicaciones de las Comisiones Especial sobre la no discriminación y de la Función Pública, para la solicitud de justificación de inasistencias de los integrantes de las comisiones.

15.3 En relación a las autorizaciones de la Junta de Coordinación Política para celebrar reuniones de comisiones en horarios de sesión de Pleno, se acordó que no se autorizará el uso de espacios en el Recinto, salvo en casos urgentes calificados, en cuyo caso se dispondrá del uso exclusivo de los salones Trasbanderas y Protocolo Edificio A, para dichos efectos.

15.4 A propuesta de los grupos parlamentarios, se acordó la celebración el próximo jueves 7 de abril de 2011, de una Sesión Solemne conmemorativa del 75 Aniversario de la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

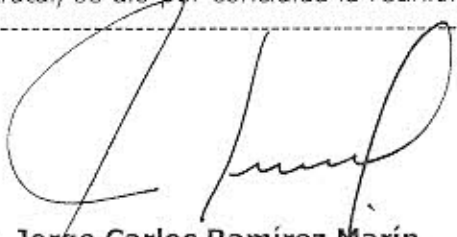


LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS


**Acta de la reunión de la Conferencia para la  
Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos  
del 30 de marzo de 2011**

- 15.5 El Grupo Parlamentario del PRD, consultó sobre las obras desarrolladas en el estacionamiento 4, así como sobre la tala de árboles y las medidas que se están asumiendo en el asunto.
- 15.6 Se acordó realizar por parte de la Presidencia, consultas con el Senado de la República para determinar la conclusión del periodo de sesiones y la instalación de la Comisión Permanente.


No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----



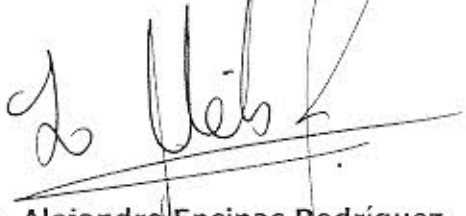
**Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
Presidente




**Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Josefina Vázquez Mota**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional



**Dip. Alejandro Encinas Rodríguez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



**Dip. Juan José Guerra Abud**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la reunión de la Conferencia para la  
Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos  
del 30 de marzo de 2011**

**Dip. Pedro Vázquez González**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

**Dip. Pedro Jiménez León**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Convergencia

**Dip. Reyes S. Taméz Guerra**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
Nueva Alianza